CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SGM 0226 2021 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO "JOHN VON NEUMANN" – IIAP

FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y CHONTADURO BAJO UN SISTEMA DE AGROFORESTERÍA COMUNITARIA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA POS PANDEMIA EN EL MUNICIPIO DE NOVITA – CHOCÓ

Iniciativa: 527491189839

INFORME MENSUAL
(JULIO 2022)

ELABORADO POR

MOISÉS MOSQUERA BLANDÓN
COORDINADOR IIAP

PRESENTADO POR:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO

QUIBDÓ, julio DE 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

NÚMERO DEL CONVENIO /CONTRATO:	SGM 0226 2021
OBJETO	Aunar esfuerzos para la estructuracióny ejecución del proyecto denominado: "Fomento y comercialización del cultivo de plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria, como estrategia de desarrollo económico competitivo yseguridad alimentaria en unescenario de pos pandemia en el municipio de Novita – Chocó".
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL /CONTRATISTA	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico - IIAP
NIT/CÉDULA	818000156-8
PERIODO DEL INFORME:	02/08/2021 al 30 /08/2021
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	21/09/2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR ART:	Jorge Olivo Marmolejo
ÁREA:	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$1.700.000.000 aporte FCP $255.000.000 (aporte contrapartida IAP en especie) $1.955.000.000
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO/CONVENIO:	02 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	03 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO/CONVENIO:	31 DE JULIO DE 2022

2. INTRODUCCIÓN

En consideración de las funciones y rol misional de la ART y el IIAP, ambas entidades acordaron avanzar en la materialización de las iniciativas identificadas en el marco de los PDET, y han considerado la pertinencia de celebrar un convenio, para la estructuración y ejecución del proyecto denominado: "Fomento y comercialización del cultivo de plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria, como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria en un escenario de pos pandemia en el municipio de Nóvita – Chocó".

El presente informe, da cuenta de las actividades desarrolladas en el periodo reportado para el mes de agosto y los avances alcanzados en el marco de desarrollo del Plan operativo (POA) presentado y concertado con la Agencia de Renovación del Territorio, en consideración de los objetivos en este planteado.

Se describen fundamentalmente en este reporte en el avance de las actividades previstas en la etapa de implementación de los SAF y capacitación de las directivas de COCOMAN y beneficiarios del proyecto

Así mismo, es de anotar que aun que no se hace descripción de ello en este informe, es importante destacar las acciones llevadas a cabo por parte del equipo de apoyo administrativo y técnico del IIAP, la supervisión y acompañamiento de la ART en cuanto a desarrollar coordinadamente las acciones fundamentales y necesarias para el cumplimiento de los requerimientos legales y demás solicitudes hechas por la agencia para lograr los productos definidos en esta fase final.

3. Objetivos

3.1. Obj. General

Fomentar, transformar y comercializar fruta fresca y otros subproductos del cultivo de plátano como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria para familias afrodescendientes en un escenario de pos pandemia en el Municipio de Nóvita, departamento del Chocó, localizadas en el territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor de Nóvita (COCOMAN).

3.2. Obj. Específicos

- Implementar los sistemas agroforestales con maderables, Plátano (Musa paradisiaca) en asocio con chontaduro en áreas de influencia del municipio de Novita.

- Establecer acuerdo concertado participativo para la formulación e implementación del plan de manejo agroambiental del cultivo y los componentes del sistema con productores del municipio de Novita.

- Prestar el servicio de extensión agrícola gratuita a familias beneficiarias productoras de sistemas agroforestales de plátano chontaduro y maderables.

- Construir participativamente mecanismo asociativo para la producción y comercialización de los productos.

INFORME

AVANCES ACTIVIDADES MES DE JULIO DE 2022

Realización de nuevas entradas al territorio con el fin de verificar y validar nuevos sistemas SAF establecidos

En cumplimiento de esta actividad en concertación con el consejo comunitario se planeó la entrada de los técnicos a la zona de influencia del proyecto en propósito de hacer acompañamiento y asistencia técnica a los productores.

Dado que hasta finales de junio – Principios de julio se habían verificado 194 SAF, donde se han establecido las especies Plátano y maderables para esta nueva entrada se logró verificar 40 nuevos establecimientos, es decir, que se tienen para el mes de julio 234 Sistemas Agroforestales establecidos y a la espera de entrega de las plántulas de Chontaduro.

Las parcelas visitadas presentan buenas condiciones de manejo por parte del productor, lo cual ha conllevado a baja o nula incidencia de plagas y enfermedades en el cultivo de plátano y una adaptabilidad muy favorable de las especies maderables cedro y otovo que fueron las plántulas trasplantadas a sitio definitivo.

El siguiente registro fotográfico muestra a técnicos del proyecto desarrollando la actividad de acompañamiento y asistencia técnica a productores y el buen desarrollo vegetativo de los cultivos de plátano y especies maderables (cedro y otovo).

Registro fotográfico visitas y acompañamiento técnico























Capacitación directivos y Promotores comunitarios

Durante los días 8 y 9 de julio se desarrolló la jornada de capacitación de los talleres que por distintas razones no se habían podido realizar, en ese sentido se capacitaron directivas y promotores comunitarios.

En consecuencia, se avanzó en el desarrollo temático de los siguientes planes y de los cuales se anexan las respectivas memorias:

Plan de manejo agroambiental

Taller 4.

4.1. **Temática**. Uso y manejo responsable de plaguicidas y sus envases

Taller 5.

5.1. Temática. Promoción y difusión del manejo integrado de plagas y enfermedades – MIPE

Plan de Fortalecimiento sociorganizativo

Se desarrollaron los siguientes talleres

Taller 1.

1.1. Temática. Mándala de presentación

1.2. Temática. Franelógrafo

1.3. Temática: Panal de la organización

Taller 2.

2.1. Temática. Comunicación siglo XXI – Nivel individual

2.2. Temática. Comunicación siglo XXI - Nivel individual

2.3. Temática. Mapa mental – Nivel colectivo

Taller 3.

3.1. Temática. Cuadros rotos – Nivel individual

3.2. Temática. Cuadros rotos – Nivel individual

Las siguientes imágenes muestran momentos durante el desarrollo de los talleres realizados.











Plan de trabajo ajustado

Se presentó y desarrolló el plan de trabajo general ajustado (23/06/2022 – 23/07/2022) y planes de trabajo individual que han permitido avanzar en las acciones de implementación de los SAF, entrega de material vegetal y equipos faltantes

- ✓ Bomba de espaldas y
- ✓ Deshojadoras a los productores.

Las siguientes imágenes muestran el proceso de transporte y entrega de las bombas de espaldas y las deshojadoras.











El futuro es de todos | Agencia de Renovación del Territorio

pdet

FORMATO ACTA DE ENTREGA

FECHA: Julio 15/2022

NOMBRE DEL PROYECTO: FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y CHONTADURO BAJO UN SISTEMA DE AGROFORESTERÍA COMUNITARIA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA POS PANDEMIA EN EL MUNICIPIO DE NOVITA – CHOCÓ

Yo Jose Hernando Lopez Hospina identificado[a] con cedula de ciudadania N° 16.210148 de Novita actuando como beneficiario del proyecto RH-0226 escrito entre ART - IICA el cual se ejecuta en el Departamento Choco en el Municipio de Novita en la vereda Cirito certifico que he recibido los siguientes elementos mencionados de acuerdo a lo establecido en el proyecto descrito anteriormente.

DESCRIPCIÓN AL DETALLE DE LOS ELEMENTOS ENTRGADOS CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIDAS, CARACTERISTICAS Y USOS.

ACTIVO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Bomba de espaldas	1	Bomba de 20 litros, con libre de paso con filtro en malla de acero inoxidable. Palanca intercambiable para operar a ambos lados de la máquina. Correas acolchadas y ajustables. Chorro pulverizador plástico con agarradera o metálico con tratamiento especial anticorrosión.
Desbrozadora	1	Tijeras tipo podga o de desbrozar, requerida para la poda de ramas de hasta 4,5 centímetros de diámetro, en altura (hasta 5 metros con el mango totalmente extendido), especial para árboles frutales. Con un único mango de longitud variable (hasta 1,60 m.) y suelen ser telescópicas con polea en la parte alta (la de la tijera) conectada a una cuerda que recorre el mango, que permite accionar las hojas de la tijera cuando tengas la rama a cortar bien localizada

El futuro es de todos | Agencia de Renovación del Territorio

pdet

OBSERVACIONES
XXXXXXXXXX

BENEFICIARIO

NOMBRE: Jose Lopez

FIRMA: Jose Lopez

HUELLA:

REPRESENTANTE DEL PROYECTO

NOMBRE: Dorecamacho

FIRMA:

HUELLA:

Se anexa registro fotográfico de la entrega junto con el beneficiario y los elementos, cada acta va acompañada del registro fotográfico.

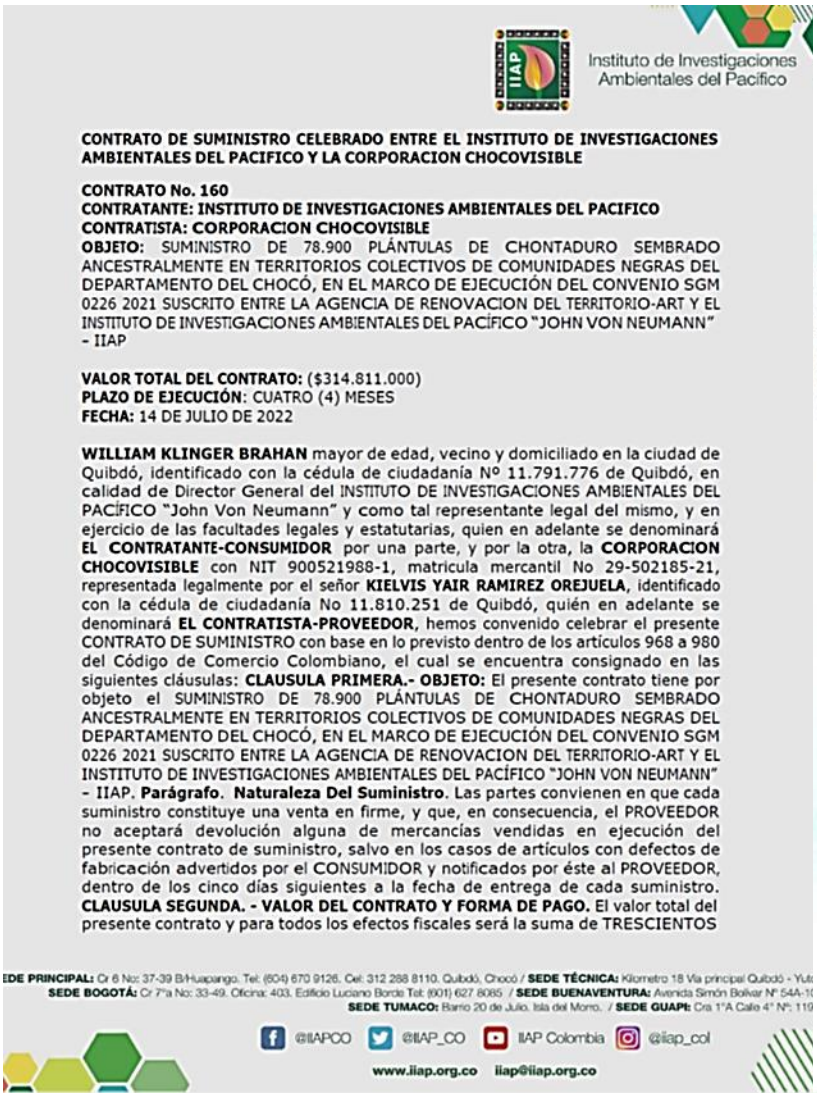
Contratación material vegetal de Chontaduro

En cumplimiento de lo anterior, el IIAP adelantó el proceso administrativo para la adquisición de 78.900 plántulas de chontaduro.

Como consecuencia de este proceso se adjudicó el contrato N°160/2022 por valor de $314.811.000 a la empresa Chocóvisible y se entregó un anticipo de $ 157.405.500

Durante este mismo periodo la empresa reporta estar adelantando la consecución de las semillas necesaria como insumo fundamental para la implementación del vivero en la comunidad de Chitó.

Se anexa imagen del contrato y póliza suscrita.



Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico

CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO Y LA CORPORACION CHOCOVISIBLE

CONTRATO No. 160
CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO
CONTRATISTA: CORPORACION CHOCOVISIBLE
OBJETO: SUMINISTRO DE 78.900 PLÁNTULAS DE CHONTADURO SEMBRADO ANCESTRALMENTE EN TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SGM 0226 2021 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO-ART Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO "JOHN VON NEUMANN" - IIAP

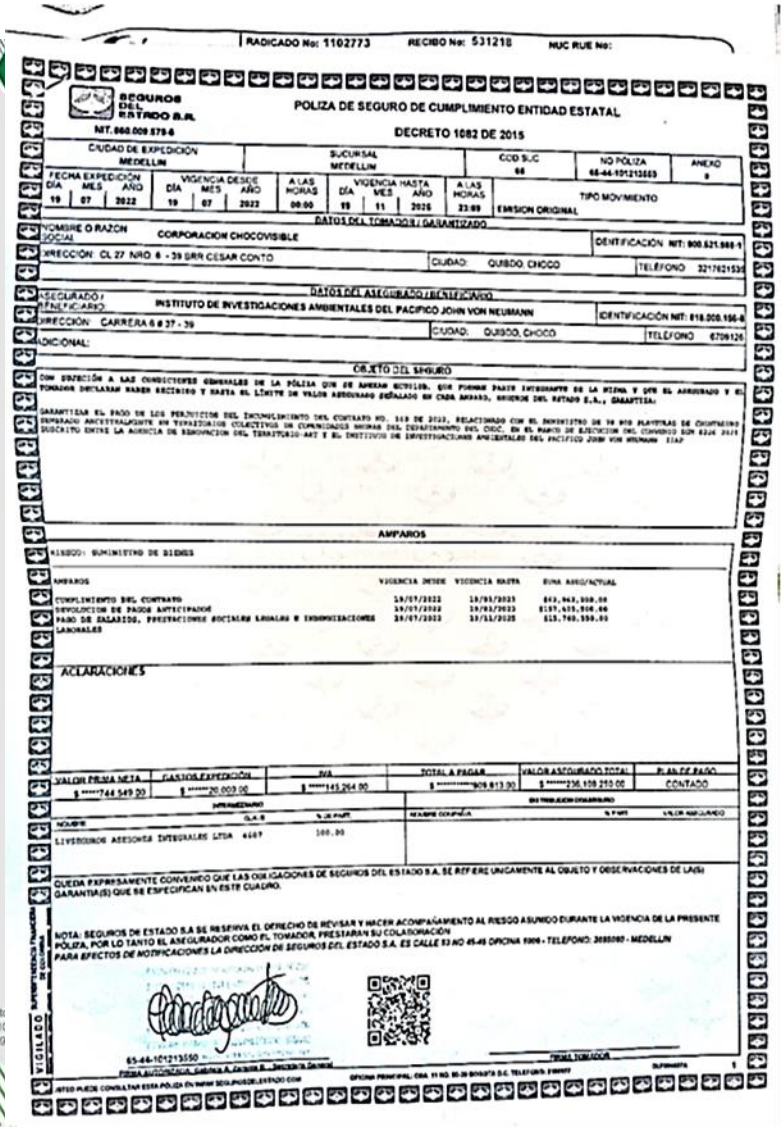
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: ($314.811.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022

WILLIAM KLINGER BRAHAN mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Quibdó, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 11.791.776 de Quibdó, en calidad de Director General del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO "John Von Neumann" y como tal representante legal del mismo, y en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE-CONSUMIDOR** por una parte, y por la otra, la **CORPORACION CHOCOVISIBLE** con NIT 900521988-1, matricula mercantil No 29-502185-21, representada legalmente por el señor **KIELVIS YAIR RAMIREZ OREJUELA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 11.810.251 de Quibdó, quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA-PROVEEDOR**, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTRO con base en lo previsto dentro de los artículos 968 a 980 del Código de Comercio Colombiano, el cual se encuentra consignado en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO:** El presente contrato tiene por objeto el SUMINISTRO DE 78.900 PLÁNTULAS DE CHONTADURO SEMBRADO ANCESTRALMENTE EN TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SGM 0226 2021 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO-ART Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO "JOHN VON NEUMANN" - IIAP. **Parágrafo**. **Naturaleza Del Suministro**. Las partes convienen en que cada suministro constituye una venta en firme, y que, en consecuencia, el PROVEEDOR no aceptará devolución alguna de mercancías vendidas en ejecución del presente contrato de suministro, salvo en los casos de artículos con defectos de fabricación advertidos por el CONSUMIDOR y notificados por éste al PROVEEDOR, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de entrega de cada suministro. **CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El valor total del presente contrato y para todos los efectos fiscales será la suma de TRESCIENTOS

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Tel: (604) 670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó / **SEDE TÉCNICA:** Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yuto
SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Tel: (601) 627 8085 / **SEDE BUENAVENTURA:** Avenida Simón Bolívar Nº 54A-1
SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro. / **SEDE GUAPI:** Cra 1ª A Calle 4ª Nº: 11

@IIAPCO @IIAP_CO IIAP Colombia @iiap_col

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co



RADICADO No: 1102773 RECIBO No: 531218 NUC RUE No:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: MEDELLIN | SUCURSAL: MEDELLIN | COD SUC: 66 | NO POLIZA: 66-44-101213550 | ANEXO: 0

FECHA EXPEDICIÓN: 19 07 2022 | VIGENCIA DESDE: 19 07 2022 A LAS HORAS 00:00 | VIGENCIA HASTA: 19 11 2025 A LAS HORAS 23:59 | TIPO MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORACION CHOCOVISIBLE | IDENTIFICACION NIT: 900.521.988-1
DIRECCION: CL 27 NRO 6 - 39 BRR CESAR CONTO | CIUDAD: QUIBDO CHOCO | TELEFONO: 3217621530

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO
ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN | IDENTIFICACION NIT: 818.000.196-4
DIRECCION: CARRERA 6 # 37 - 39 | CIUDAD: QUIBDO, CHOCO | TELEFONO: 6709126
ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECTO110, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 160 DE 2022, RELACIONADO CON EL SUMINISTRO DE 78 900 PLANTULAS DE CHONTADURO SEMBRADO ANCESTRALMENTE EN TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOC. EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO SGM 0226 2021 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO-ART Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN IIAP

AMPAROS
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/07/2022	19/01/2023	$63,963,000.00
DEVOLUCION DE PAGOS ANTICIPADOS	19/07/2022	19/01/2023	$157,405,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/07/2022	19/11/2025	$15,740,550.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FORMA DE PAGO
$ *****744.549.20	$ *****20.000.00	$ *****145.264.00	$ *****909.813.00	$ *****236.108.250.00	CONTADO

INTERMEDIARIO: CLAVE 0 | % DE PART. 100.00
NOMBRE: LIVERMORE ASESORIA INTEGRALES LTDA 4107
CO-SEGURO CEDIDO: NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-46 OFICINA 1000 - TELEFONO: 2650500 - MEDELLIN

65-44-101213550 — FIRMA AUTORIZADA — FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTO PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 93-39 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2180777 — SUPLENTE — 1

En cumplimiento de lo anterior, el IIAP adelantó el proceso administrativo para la adquisición de 78.900 plántulas de chontaduro.

Como consecuencia de este proceso se adjudicó el contrato N°160/2022 por valor de $314.811.000 a la empresa Chocóvisible y se entregó un anticipo de $ 157.405.500

BONIFICACIÓN DE BENEFIAIRIOS

La actividad se llevó a cabo entre los meses de junio y julio de 2022, para ello luego de la respectiva orientación de los técnicos, se procedió al traslado por vía acuática a la respectiva zona de trabajo de Manuel Acisclo Barbosa, Manuel Darío Camacho, acompañados de un miembro del Consejo comunitario Mayor de Novita.

Durante este periodo se aplicó el formato de relación de pagos de jornales suministrado para tal fin por la ART, herramienta básica para la captura de la información, dado que como ya se venía realizando la supervisión de los avances en el establecimiento de las plantaciones, su manejo y mantenimiento por parte de los productores.

De acuerdo, con lo anterior se bonificó el siguiente número de beneficiarios que realizaron las actividades de socola, tumba, trazado y siembra por comunidades

COMUNIDADES	Chitó	El Chorro	Sin Olvido	Cocotea	Urabara
N° Productores	74	2	28	0	0
Subtotal	74	2	28	0	
Total					**104**



Foto 1. Pago Jornales Sin Olvido



Foto 2. Pago Jornales Chitó

Bonificación de jornales Drenajes					
COMUNIDADES	Chitó	El Chorro	Sin Olvido	Cocotea	Urabara
N° Productores	64	16	24		
Subtotal	64	16	24		
Total					**104**



Foto 3. Pago Jornales drenajes



Foto 4. Pago Jornales drenajes

Formulación y concertación del Plan de Negocios

Colombia es uno de los lugares con mayor biodiversidad en el mundo en mamíferos, aves, reptiles, anfibios y especies endémicas (Informe sobre el estado de la biodiversidad en Colombia 2006-2007. (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2008) y presenta muchos ecosistemas con excelentes posibilidades para el desarrollo y posicionamiento de los negocios verdes y/o el desarrollo de la agricultura agroecológica en consideración de las variadas condiciones agroambientales que posee el país.

Lo anterior quiere decir que el país tiene un gran potencial para posicionar y consolidar una oferta empresarial que cumpla las características arriba mencionadas, debido a la gran cantidad y variedad de recursos aprovechables de manera sostenible y a las posibilidades de mejoramiento ambiental en diferentes sectores.

Dicho de otra manera, Colombia cuenta con grandes ventajas comparativas ambientales frente a muchos países, pero necesita transformar estas ventajas

comparativas en ventajas competitivas en el mercado.

El Plan Nacional de Desarrollo en su capítulo IV "Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo", contempla la necesidad de adelantar acciones para fortalecer el uso sostenible de la biodiversidad para la competitividad y el crecimiento económico y social, donde es necesario implementar el Programa Nacional de negocios verdes en coordinación con los Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Agricultura y Desarrollo rural y de Comercio Industria y Turismo. El Capítulo III del Plan Nacional de Desarrollo, denominado "Crecimiento sostenible y competitividad", plantea que "Colombia debe ser sostenido y también sostenible: debe ser un crecimiento fundamentado en la sostenibilidad ambiental.

En este contexto, este documento contiene un resumen de los fundamentos más relevantes del plan de negocios que se propone en el marco de desarrollo del proyecto "FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y CHONTADURO BAJO UN SISTEMA DE AGROFORESTERÍA COMUNITARIA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA POS PANDEMIA EN EL MUNICIPIO DE NOVITA – CHOCÓ", se describen entre otros aspectos: Elementos del mercado, cuantificación y valoración de ingresos y beneficios, evaluación financiera y económica, marketing, plan de ventas, estrategias de comercialización, flujo de caja, razones financieras.

FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y CHONTADURO BAJO UN SISTEMA DE AGROFORESTERÍA COMUNITARIA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA POS PANDEMIA EN EL MUNICIPIO DE NOVITA – CHOCÓ

PLAN DE NEGOCIOS



Moisés Mosquera Blandón
Inv. Principal Productivo
Delegado IIAP – Convenio SMG O226/2021

Quibdó, Julio de 2022